



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0005426

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.INC.DNASD.SD.14.0001165 del 27 de febrero del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de mayo del 2014, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **PREDIAL INMOBILIARIA CAMPO DE TRIGO TRIGALSA S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador a su Representante Legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0029358, del 17 de octubre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 17 de octubre del 2014, se nombró liquidador a la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega;

QUE mediante Oficio No. GNFI-27176, de fecha 10 de noviembre del 2015, que envía la Gerente Nacional de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís Quevedo, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y, No. SC.INAF.DNTH.2014.111 del 19 de mayo del 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en reemplazo de la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega, para el cargo de Liquidador de la compañía **PREDIAL INMOBILIARIA CAMPO DE TRIGO TRIGALSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a

31 DIC 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

31 DIC 2015

Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
C.C. No. 170733690-3

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

KCQ/ Exp. 19019

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:846

FECHA DE REPERTORIO:07/ene/2016

HORA DE REPERTORIO:15:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Enero del dos mil dieciséis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0005426, dictada el 31 de diciembre del 2015, por el Subdirector de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía PREDIAL INMOBILIARIA CAMPO DE TRIGO TRIGALSA S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de MARCOS VINICIO ESPINOSA BELTRAN, de fojas 786 a 788, Registro de Nombramientos número 191. 2.- Se tomó nota de esta Resolución, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 846

• 0 6 4 8 2 7 9 0 9 4 0 0 0 9 1 2 0 0 0 1 3 0 •

• 0 6 4 8 2 7 9 0 9 4 0 0 0 9 1 2 0 0 0 1 3 0 •

• 0 6 4 8 2 7 9 0 9 4 0 0 0 9 1 2 0 0 0 1 3 0 •

• 0 6 4 8 2 7 9 0 9 4 0 0 0 9 1 2 0 0 0 1 3 0 •

Guayaquil, 11 de enero de 2016

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1323709

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

22 ENE 2016

HORA:

13:45

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma:.....

Monica